



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de junio de 2015

EXP-EXA: 8806/2014

RES-EXA: 316/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 131/15 por la cual se autorizó, con fecha a definir, el dictado del Curso de Extensión "*Taller Desarrollo Ágil de Software*", bajo la dirección del Mag. Gustavo Daniel Gil y de la Esp. Loraine Elizabeth Gimson Saravia.

Que mediante Nota-Exa N° 657/15 la directora del curso informa que por problemas personales, el Scrum Master Ing. Pablo Tortorella, no podrá dictar el curso en cuestión, en su reemplazo lo hará el Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardini; asimismo se informa la fecha de dictado del mismo.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Informática (fs. 27 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 28, aconseja:

- a) Sustituir el docente a cargo del curso, Scrum Master Ing. Pablo Tortorella por el Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardini, en el curso en cuestión.
- b) Autorizar la fecha de realización del curso, de acuerdo a lo informado a fs. 20.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir como docente del Curso de Extensión "*Taller Desarrollo Ágil de Software*", autorizado por RESCD-EXA 131/15, al Scrum Master Ing. Pablo Tortorella por el Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardina, de acuerdo a lo informado por la Directora del curso.

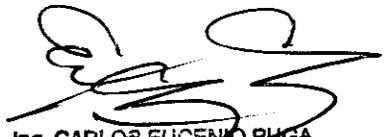
ARTÍCULO 2°: Establecer como fecha de dictado del curso de extensión "*Taller Desarrollo Ágil de Software*", el 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2015.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Mag. Gustavo Daniel Gil, a la Esp. Loraine Elizabeth Gimson Saravia, al Scrum Master Ing. Pablo Tortorella, al Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardini, a los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa